

El fantasma del fracking... Pobres sentados encima del tesoro

A raíz de lo sucedido en el pozo Lizama 158 se reabrió el debate en torno al sector minero-energético del país. Y todo es válido, siempre y cuando no se argumente con falacias, como que fue consecuencia del fracking. Si bien el planeta requiere que pasemos a modelos de consumo diferentes, nuestra economía no tiene un plan de sustitución real de ingresos a corto plazo y, por eso, no podemos caer en la satanización de un sector.

El sector minero-energético aporta en promedio 9 puntos al PIB colombiano y tiene una participación de cerca del 50% en los ingresos por exportaciones del país y de más de un 20% de la inversión directa extranjera. Los \$6,6 billones obtenidos como utilidades por Ecopetrol en el 2017 son solo un reflejo de lo que muchas veces se ha repetido acerca de nuestro país: “Colombia no es un país petrolero o minero, pero sí tiene una alta dependencia de los ingresos que genera este sector”.

La falsa disyuntiva de petróleo o minerales versus agua no es algo real: es parte de una agenda social y ambiental que se viene desarrollando hace algunos años, pero que algunos ciudadanos y políticos han profundizado en época electoral particularmente. No es más que populismo sobre un tema en donde deben priorizarse los conceptos técnicos para tomar decisiones que beneficien a la mayoría de colombianos y no solo a unos cuantos.

Debe primar el ejercicio juicioso de evaluar las variables económicas (precios internacionales, costo de oportunidad, costos de exportación), las variables ambientales (biodiversidad, impacto ambiental negativo, servicios ambientales de los ecosistemas) y las variables sociales (brecha social, empleo, bienestar y salud), para así tomar decisiones no orientadas por el grito o la arenga, sino por el análisis y la razón.

“Debe primar el ejercicio juicioso de evaluar las variables económicas, ambientales y sociales, para así tomar decisiones no orientadas por el grito o la arenga, sino por el análisis y la razón”.

Por ello, la situación del pozo Lizama 158 que viene ocurriendo desde inicios de marzo debe tomarse bajo ese contexto: como un tema técnico que puede haber sido bien o mal manejado y que, por ello, debe tener una solución técnica y las sanciones respectivas (si se comprueba negligencia en la operación o incumplimientos en lo ambiental o lo social).

Lo que ha pasado en este pozo es una evidencia de que llevamos 100 años de actividad petrolera, y que situaciones así pueden pasar y se debe estar preparado para ellas. Lo que sí es cierto es que no ha sido consecuencia del fracking, como algunos populistas han salido a decir en las redes (incluyendo videos que no corresponden a este evento, como el del petróleo saliendo de un grifo o el de un tigrillo muerto); tampoco debe ser tomado como un ejemplo

de lo que nos espera si no acabamos con la explotación petrolera, porque la explotación de petróleo y de gas, así como de minerales, no va a acabar de un momento para otro: si bien el planeta requiere que pasemos a modelos de consumo diferentes, nuestra economía no tiene un plan de sustitución real de ingresos en el corto plazo.

“La situación del pozo Lizama 158 evidencia que debemos estar mejor preparados para estas situaciones. Lo que no es cierto es que haya sido consecuencia del fracking, como algunos populistas han salido a decir en las redes (incluyendo videos que no corresponden a este evento, como el del petróleo saliendo de un grifo o el de un tigrillo muerto)”.

A raíz de la situación en este pozo, el Ministerio de Ambiente (por fin) se puso a la cabeza. Por su parte, Ecopetrol asegura que ya no hay fuga hacia los caños y ríos afectados, luego en cuestión de días debería estar solucionándose el problema.

Para el futuro, vale la pena revisar que los planteamientos de campaña de la mayoría de los candidatos presidenciales 2018-2022 no expresan la falsa disyuntiva de explotación – conservación o la satanización de la actividad minero energética; es más, resaltan la importancia del tema ambiental y social frente a las actividades minero energéticas, e incluso la necesidad de cambiar la actual distribución de las regalías entre territorios generadores y el resto del territorio nacional (modificación de la Ley de Regalías). Es decir, para la mayoría de los candidatos el sector minero energético seguirá siendo pieza clave de la economía colombiana en los próximos cuatro años.

No es una cuestión de posiciones políticas, es la forma como administramos nuestro capital natural y vamos generando desarrollo sostenible como sociedad. La sostenibilidad no se conjuga solo en el tiempo conservacionista, sino que debe usarse de la mano de la efectividad, de lo que es necesario usar racionalmente y de lo que es necesario mantener (e incluso incrementar).

Por ello, todos los ciudadanos, sin diferencias de ideologías u opiniones, debemos despojarnos de paradigmas y observar una verdad evidente: no se puede renunciar a la exploración y explotación petrolera o minera, o a la producción de energía (cada vez más renovable afortunadamente), pero sí es necesario exigir las mejores prácticas, el uso de los análisis técnicos para guiar las decisiones y la no radicalización del tema. No solo por nosotros, sino por nuestros hijos... ya que quisiéramos que no tuvieran que vivir rodeados de contaminación, pero tampoco vivir pobres encima de un tesoro.

Autor: José Alejandro Martínez, Director del Departamento de Sostenibilidad, Instituto para el Emprendimiento Sostenible, Universidad EAN.

Entrada publicada en la sección de Blogs de www.Portafolio.co el día 28 de marzo de 2018.

Link: <http://blogs.portafolio.co/pensamiento-emprendedor/2018/03/28/el-fantasma-del-fracking-en-colombia/>